



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FACULTADE DE CIENCIAS DA SAÚDE

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Curso académico 2014-2015

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Exclusión social y pobreza en personas en
situación de calle: un cambio social desde
Terapia Ocupacional**

Mariana Fernández Lamas

Julio de 2015

Directoras del trabajo

Natalia Rivas Quarneti

Profesora de la Facultade de Ciencias da Saúde, Universidade da Coruña.
Master Europeo de Ciencias en Terapia Ocupacional. Terapeuta Ocupacional.

Lisette Farias Vera

Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Salud y Rehabilitación, Western
University, Canada. Master Europeo de Ciencias en Terapia Ocupacional.
Terapeuta Ocupacional.

Índice

Resumen y palabras clave	4
Resumen.....	4
Resumo.....	5
Abstract.....	6
1. Antecedentes y estado actual del tema	7
1.1. Exclusión social y pobreza	7
1.1.1. Exclusión social, pobreza y situación de calle	8
1.1.2. Dibujando la situación de las personas sin hogar en España.....	12
1.1.3. Situación de calle, una mera característica más.....	13
1.1.4. Situación “de calle”: una cuestión de derechos	14
1.2. Exclusión social y pobreza: el papel de las ocupaciones en el día a día	15
1.2.1. Terapia Ocupacional.....	15
2. Bibliografía.....	20
3. Objetivos.....	23
3.1. General	23
3.2. Específicos.....	23
4. Aplicabilidad.....	23
5. Metodología	24
5.1. Metodología cualitativa.....	24
5.2. Investigación Acción Participativa	24
5.3. Diagnóstico	25
5.3.1. Muestreo.....	25
5.3.2. Entrada al campo.....	28
5.3.3. Técnica de recogida de datos.....	28

5.3.4.	Análisis de datos.....	29
5.3.5.	Criterios de rigor y credibilidad de la investigación	29
5.3.6.	Limitaciones del estudio	30
5.4.	Acción	30
5.5.	Reevaluación	30
6.	Plan de trabajo.....	30
7.	Aspectos éticos.....	33
8.	Plan de difusión de resultados.....	33
9.	Financiación.....	34
9.1.	Recursos necesarios.....	34
9.2.	Posibles fuentes de financiación	37
10.	Agradecimientos.....	38
	APÉNDICES.....	39
	APÉNDICE I: Estrategia de búsqueda	40
	APÉNDICE II: Entrevista a las personas en situación de calle.....	41
	APÉNDICE III: Entrevista a las personas que han vivido en situación de calle	42
	APÉNDICE IV: Entrevista a las personas que trabajan en contacto con personas en situación de calle	43
	APÉNDICE V: Entrevista a las personas que trabajan en contacto con personas que han vivido en situación de calle.....	44
	APÉNDICE VI: Hoja informativa.....	45
	APÉNDICE VII: Consentimiento informado	48

Resumen y palabras clave

Resumen

Introducción: la exclusión social y la pobreza son factores inseparables que afectan en la integración social y la participación en la comunidad de las personas que la sufren. La situación de las personas que se encuentran en situación de calle viven estas circunstancias de manera extrema. Por ello, y dado que en España el índice de personas en situación de calle es elevado, se considera necesaria la implicación desde Terapia Ocupacional en este fenómeno.

Objetivos: el objetivo principal de este proyecto es conocer las experiencias de participación en la sociedad de las personas en situación de calle en la ciudad de A Coruña con el fin de llevar a cabo una acción conjunta para promover la inclusión social a través de las ocupaciones.

Metodología: esta investigación se llevará a cabo siguiendo una metodología cualitativa basada en la investigación Acción- Participación. Esta metodología se caracteriza en la implicación y participación activa de los participantes y la finalidad de un cambio social.

Palabras clave: justicia ocupacional, terapia ocupacional, participación social, inclusión social.

Resumo

Introdución: a exclusión social e a pobreza son factores inseparables que afectan na integración social e na participación en comunidade das persoas ca sofren. A situación das persoas que se atopan en situación de rúa viven estas circunstancias de maneira extrema. Por elo, e dado que en España o índice de persoas en situación de rúa é elevado, considérase necesaria a implicación desde Terapia Ocupacional neste fenómeno.

Obxectivos: o obxectivo principal deste proxecto é coñecer as experiencias de participación na sociedade das persoas en situación de rúa na cidade da Coruña co fin de levar a cabo unha acción conxunta para promover a inclusión social a través das ocupacións.

Metodoloxía: esta investigación levarase a cabo seguindo unha metodoloxía cualitativa baseada na investigación Acción- Participación. Esta metodoloxía caracterízase na implicación participación activa dos participantes e a finalidade dun cambio social.

Palabras clave: xustiza ocupacional, terapia ocupacional, participación social, inclusión social.

Abstract

Background: social exclusion and poverty are inseparable factors that affect social integration and community participation of people who suffer them. The situations of people who are homeless live so extreme these circumstances. Therefore, and so in Spain the homeless people's rate is high, it's considered necessary the implication of Occupational Therapy over this problem.

Objectives: the main objective of this project is to know the experiences of participation in society of homeless people in A Coruña in order to carry out a joint action to promote the social inclusion through occupations.

Methodology: this research will be done with a qualitative methodology based in Participant Action Research. This methodology is characterized by the implication and active participation of the participants and the finality of a social change.

Key words: occupational justice, occupational therapy, social participation, social inclusion.

1. Antecedentes y estado actual del tema

El interés de la temática de este trabajo, surge tras la realización de las prácticas en diferentes ámbitos del Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña. Entre todas las realizadas, cabe destacar, las prácticas de larga duración realizadas en el cuarto curso del grado. Estas, fueron realizadas en un centro de exclusión social en el que uno de los perfiles de residentes son personas que han vivido una situación de calle. Trabajar con estas personas ha llevado a la investigadora estudiante a inclinarse por esta temática, debido a la inquietud que ha emergido durante el proceso, acerca de cómo la Terapia Ocupacional puede contribuir a cambiar una realidad injusta y mejorar la situación de estas personas . Al conocer de cerca la situación de estas personas se consideró que su integración y participación social se encuentra muy limitada y, de ahí, surgió la inquietud de abordar esta temática. Así, como se irá argumentando a lo largo de la investigación, se pretende abordar el fenómeno desde una perspectiva integral, involucrando a los diferentes implicados en el problema y centrándolo en la exclusión social y la pobreza que viven las personas en situación de calle.

1.1. Exclusión social y pobreza

Para abordar el fenómeno de este estudio, se parte de la base de que los términos exclusión social y pobreza están íntimamente relacionados y son inseparables.

Por un lado, se conoce la exclusión social como el *“proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Foundation 1995:4). Según la Real Academia Española, el término excluir significa “echar a una persona o cosa del lugar que ocupaba”.*

Por otro lado, el término pobreza puede ser entendido de diversas maneras. Algunos autores lo relacionan con las desigualdades económicas y lo asocian con las poblaciones con bajos niveles de ingresos, como por ejemplo entender la pobreza como privación material, medida mediante el ingreso o el consumo

del individuo o la familia (UNDP 2000, Devicienti y Poggi, 2012). Sin embargo, otros entienden la pobreza de manera que es inextricable del concepto de exclusión social previamente citado, yendo más allá de la desigualdad económica y teniendo en cuenta aspectos relacionados con diferentes ámbitos de la vida diaria tales como la precariedad laboral, el acceso a la vivienda, las condiciones de salud o la escasez de redes sociales y familiares.

La Red Europea Anti Pobreza, EAPN (*European Anti Poverty Network*), una organización compuesta por 19 redes autonómicas entre las que destacan diversas organizaciones como fundaciones, federaciones, asociaciones locales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONGs) autonómicas y locales y 16 entidades de ámbito estatal, reflexiona en su último informe (EAPN, 2014) sobre las distintas conceptualizaciones de pobreza. En él se argumenta que la pobreza *es un fenómeno complejo que no sólo tiene que ver con lo económico y material, sino con un sentido más amplio, entendiéndola como la imposibilidad de acceso o carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de las personas repercutiendo así en la calidad de vida de las mismas.*

La exclusión social y la pobreza están en la estructura del sistema económico, político y social y es labor de todos los ciudadanos eliminarlas (EAPN, 2013). Son un fenómeno social y el resultado de una determinada estructura y organización social que ocasiona esta dinámica de exclusión (Carmen Bel Adell, 2002) y, de alguna forma, inherente a la lógica de un sistema económico y social que la crea y alimenta (Joan Subirats, 2004). Por tanto, la exclusión social y la pobreza se entienden aquí como una situación multicausal que debe ser abordado como un problema de toda la sociedad, y no sólo de las personas que se encuentran afectadas por esta situación.

1.1.1. Exclusión social, pobreza y situación de calle

Una de las situaciones relacionada con la pobreza y la exclusión es lo que se denomina “situación de calle”.

Dragana Avramov (1995), antigua coordinadora del *European Observatory on Homelessness*, refiere, ya en el año 1995, que las personas en situación de calle son *“todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un*

alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma” (Avramov, 1995. P 189). Además, este concepto, también conocido como “sinhogarismo”, es uno de los principales problemas señalados por la Estrategia Europea de Inclusión Social.

A raíz de esta definición, el Observatorio Europeo que asiste FEANTSA (*European Federation of National Organisations working with the Homeless*) ha formulado en 2005 una Tipología Europea del Sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS, 2005) (*European Typology on Homelessness*) que se divide en cuatro categorías: Sin Techo (*Rooflessness*), Sin Vivienda (*Houselessness*), Vivienda Insegura (*Insecure Housing*) y Vivienda Inadecuada (*Inadequate Housing*). Las descripciones de estas cuatro categorías se presentan en la Tabla1.

Tabla 1. Tipología Europea del Sinhogarismo y exclusión social (ETHOS, 2005)

ETHOS (Tipología Europea sobre Sinhogarismo)		
Categoría conceptual		Descripción
	1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)
SIN TECHO	2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público
	3	Albergue para gente sin hogar/ alojamiento temporal
	4	Refugio para mujeres
SIN VIVIENDA	5	Alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes
	6	Instituciones de internamiento
	7	Alojamiento con apoyo de especialistas (para gente sin hogar)
	8	Sin pagar alquiler
VIVIENDA INSEGURA	9	Orden de desahucio
	10	Violencia
	11	Estructura temporal
VIVIENDA INADECUADA	12	Alojamiento indigno
	13	Hacinamiento extremo

Fuente: Cabrera, P.J. (2008).

Verónica Filardo (2006) considera el concepto “situación de calle” equivalente al de “sin techo”, por lo que este trabajo se centrará, teniendo en cuenta la tabla anterior, en las personas que viven en un espacio público o bien pasan la mayor parte del día.

Las personas en situación de calle, la mayoría de las veces, se encuentran en un contexto en el que la participación en sociedad es nula o muy limitada. Esto, es debido, por un lado, a la falta de medios materiales, que conlleva que ni siquiera lo esencial para vivir esté cubierto, como por ejemplo, el hogar y la alimentación, y por otro, la visión de la sociedad acerca de estas personas, caracterizada generalmente por una estigmatización que trae consigo una connotación negativa.

Esta estigmatización comienza en el momento en el que a todas estas personas se les agrupa en un colectivo y pasan a ser caracterizadas por el atributo “gente en situación de calle”. En este punto, este atributo, a menudo, predomina sobre cualquier otro y estas personas dejan de ser vistas como tal, siendo reducidas a seres menospreciados (Goffman, 1963). En concreto, para las personas que viven en situación de calle, este estigma ha estado presente a lo largo de la historia y persiste en la actualidad. Así puede detectarse en palabras empleadas para referirse a ellas como “pobres”, “vagabundos”, “mendigos” o caracterizaciones como “vagos”, “ladrones” o “criminales” (Pedro José Cabrera Cabrera, 2007). Estos estereotipos y prejuicios perjudican a las personas y, generalmente, no son coherentes con la realidad. Por ello, es necesaria una sensibilización pública acerca de este fenómeno (Sánchez Morales, 2010).

Todo esto, hace que las personas en situación de calle sea un colectivo en situación de vulnerabilidad. Por esta razón es necesaria la aproximación a la realidad de estas personas, con el objetivo de incrementar la conciencia individual y colectiva, y así involucrar a todos los actores sociales.

1.1.2. Dibujando la situación de las personas sin hogar en España

En la actualidad la necesidad de actuar frente a esta realidad es más urgente si cabe que en otros momentos, ya que actualmente está sufriendo las consecuencias de la crisis socioeconómica mundial de una manera más intensa que otros países (Ayllón, 2015). Estas diferencias existen incluso dentro de la Unión Europea, donde las disimilitudes entre los países han ido aumentando durante los años desde el comienzo de la crisis, en 2008, hasta la actualidad (Miguel Laparra y Begoña Pérez Eransus, 2012; EAPN, 2014). El marco de la sociedad actual tiende a una sociedad cada vez más fragmentada, evidenciada por el aumento de las desigualdades sociales y de la vulnerabilidad social que afecta, predominantemente, a determinados grupos sociales (Cano Hila, 2012).

La crisis socioeconómica mundial no es un fenómeno que afecta únicamente la economía, sino que las desigualdades que ésta genera afectan a la sociedad en completo. Las políticas y acciones que pueden “aplacar” esta situación por parte del gobierno e instituciones, como el Estado, las autonomías etc. No obstante, las acciones emprendidas en los últimos años en Europa y, particularmente, en España, en lo que se refiere a la crisis, no han sido lo suficientemente satisfactorias para detener esta dinámica. Así, existe una desprotección y creciente vulnerabilidad de sectores sociales cada vez más grandes (Joan Subirats, 2004).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente citado, se puede afirmar que España se encuentra en una situación desfavorecida en lo que se refiere a la media de pobreza y exclusión social. Todo esto es de especial relevancia cuando se aproxima el fenómeno de personas que están en situación de calle, debido al aumento de personas que se encuentran en esta situación desde el comienzo de la crisis. Es así como la cifra oficial según la última encuesta del INE calcula la existencia de 23.000 personas en situación de calle en España (INE, 2011), mientras que los datos que había en el año 2001, hacían referencia a 6.190 personas.

Paradójicamente, esta crisis socioeconómica mundial, no implica la falta de techos que dé respuesta a esta cantidad de gente que a día de hoy se

encuentre en situación de calle.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística) en el Censo realizado en el año 2011, en España existen 3,4 millones de viviendas vacías, mientras que según el Censo realizado en el año 2001, había 2.894.986. Las Comunidades Autónomas más afectadas son Galicia, La Rioja y Murcia. Con estos datos, se demuestra que el problema del país no es la falta de viviendas (INE, 2011).

Por lo tanto, se puede decir que las políticas sociales que se están realizando desde el comienzo de la crisis, son insuficientes para solucionar el problema real de las personas en situación de calle. Continúa habiendo personas en esta situación, a la vez que se conoce la existencia de pisos vacíos, que no están dando el servicio que debieran, que es proporcionar un hogar a una familia.

1.1.3. Situación de calle, una mera característica más

A la hora de referirnos a las personas que se encuentran en esta situación, es difícil generalizar, ya que es un colectivo heterogéneo. Algunos de los perfiles más habituales son personas que se han quedado sin trabajo, personas con adicciones, familias desahuciadas etc., que simplemente tienen en común el hecho de carecer de un lugar en el que vivir, generando una situación de exclusión (Pedro José Cabrera Cabrera, 2007).

Sin embargo, no se puede hablar de las personas que se encuentran en “situación de calle” como si se tratara de un perfil único, ya que, como se ha dicho anteriormente, son personas, cada una de ellas con una historia y con una razón que le ha llevado a esa situación. Diferentes circunstancias biográficas, momentos históricos, problemas sociales y necesidades personales.

Según Pedro José Cabrera y María José Rubio (2008), para abordar este fenómeno es necesario relacionar tres ámbitos: el personal, el estructural y el institucional. En primer lugar, lo que se refiere al ámbito personal son las características individuales de cada persona como pueden ser cuestiones de distintas enfermedades, como pueden ser enfermedades mentales, adicciones etc. o situaciones de violencia, entre otros. En segundo lugar, se refiere a factores que puedan generar vulnerabilidad y exclusión social y pobreza, por

ejemplo, la distribución de la riqueza, el acceso al mercado, la calidad de los empleos o a la inmigración. Y, por último, lo que respecta a la respuesta institucional de cara a la prevención y atención de estas personas sin hogar.

Consecuentemente, en las sociedades actuales esta situación implica dificultades en, al menos, tres niveles: económico, social y político. A nivel económico se encuentran en una privación en lo que se refiere a la producción y al consumo; a nivel político, sufren un acceso limitado a los sistemas de protección social, así como a los derechos políticos, y una restricción en la participación política. Por último, haciendo referencia al ámbito social, generalmente se asocia a una falta de apoyo social y relaciones sociales perjudiciales (Navarrete Salas et al. 2015).

1.1.4. Situación “de calle”: una cuestión de derechos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el documento en el que se encuentran los 30 derechos humanos considerados básicos. Son derechos interrelacionados, interdependientes e indivisibles, inherentes a todos los seres humanos. Mediante la Declaración, todos los Estados se comprometieron al cumplimiento de estos derechos y al trato igualitario de todos los seres humanos. Esta declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París en el año 1948 (ONU, 2014).

Sin embargo, las personas que se encuentran en situación de calle sufren una violación al derecho a la vivienda y a la cobertura de necesidades básicas estipuladas en el artículo 25 en el que se plasma el derecho a la vivienda y a la cobertura de las necesidades básicas, *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)”*;

En concreto, la situación de calle conlleva una restricción en la participación e integración social de las personas que la viven. Carecer de un techo, a menudo, implica carencias muy importantes en lo que respecta a las necesidades más básicas, como la higiene, la alimentación, el cuidado de la salud, el descanso, etc. La falta de empleo y, consecuentemente, los

problemas económicos que presentan, junto con el estigma que conlleva esta situación, reducen sus posibilidades de participación en la sociedad, así como el círculo de relaciones, que cada vez se ve más reducido. Esto favorece el aislamiento social, que algunas personas llegan a sufrir de forma extrema.

Con todo esto, se concluye que existe una distancia entre lo que proclaman los Derechos Universales y la realidad de las personas en situación de calle y que, por lo tanto, existe la necesidad de indagar en los elementos que influyen, de una manera u otra, en esta incongruencia teórico-práctica. (Viana, Rivas, 2012) para poder mejorar esta realidad.

1.2. Exclusión social y pobreza: el papel de las ocupaciones en el día a día

A continuación se elaborará la relación entre la Terapia Ocupacional y las situaciones de exclusión social relacionadas con las situaciones de calle, con el objetivo de articular el papel que podría tener la TO como un actor social más para la promoción de la salud y el cambio social de estas realidades injustas. Para ello primeramente se explicará qué es la TO y de su correspondiente evolución a lo largo de la historia. Se definirá el término de justicia ocupacional y finalmente se contrastará con la evidencia científica encontrada.

1.2.1. Terapia Ocupacional

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), que cuenta con referente institucional mundial compuesta por 69 organizaciones nacionales de terapia ocupacional de distintos países, define la terapia ocupacional como *“una profesión que se ocupa de la promoción de la Salud y el Bienestar a través de la ocupación. El principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria. Los terapeutas logran este resultado mediante la habilitación de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su capacidad para participar, o mediante la modificación del entorno para que éste refuerce la participación”*.

Esta concepción de la terapia ocupacional no es la misma que la que existía anteriormente, ya que ha cambiado a lo largo de la historia habiendo pasado por diferentes paradigmas con ideas diferentes entre unos y otros. La disciplina

comenzó con un preparadigma basado en el tratamiento moral, seguido del paradigma de la ocupación, con Meyer y Slagle que creían en la naturaleza ocupacional del hombre (Cristina Rubio, Luis María Berrueta y Pilar Durán, 2014). Tras la segunda guerra mundial, la terapia ocupacional sufrió una crisis de identidad que se resolvió adoptando un enfoque mecánico y positivista, lo que se ha denominado paradigma mecanicista. En los años 70 se produce otra crisis similar en la que vuelve a retomar importancia la naturaleza ocupacional del hombre denominándose este paradigma, el paradigma contemporáneo, apoyado por, entre otros, Reilly y Kielhofner (Cristina Rubio, Luis María Berrueta y Pilar Durán, 2014).

Actualmente, existen algunos autores que afirman la emergencia de un “cuarto” paradigma que se denominaría Paradigma Social de la Ocupación (Rodolfo Morrison et al, 2011). Este paradigma concibe la ocupación como un fenómeno sistémico, complejo, económico, político, sanitario, cultural, social y coherente con la justicia y el bienestar de las comunidades (Vidal y Morrison, 2010). Por ello, nace de que la perspectiva de la ocupación como fenómeno individual que se refleja en el tercer paradigma, no concuerda con las necesidades de las sociedades y comunidades ni aborda los recientes ámbitos de acción de la terapia ocupacional (Rodolfo Morrison et al, 2011). Si bien es cierto que en algunos contextos, esta concepción de la disciplina ha estado presente desde sus inicios, en España recientemente se ha empezado a incorporar en el discurso y práctica profesional los principios de este paradigma (APETO, 2010, Kroenenberg et al., 2007, Viana 2011).

Además, según Morrison (2011), este paradigma constituye una concepción distinta al discurso anglosajón de la terapia ocupacional en la que se considera que el paradigma contemporáneo no es suficiente para abarcar las necesidades de las sociedades y las comunidades ni abordar los nuevos ámbitos en los que actúa la disciplina. Este no se centra en una intervención individual con la persona, sino en una intervención a nivel de la comunidad, involucrando a todos los partners que inciden en el problema en cuestión (Rodolfo Morrison et al, 2011). Por otra parte, pareciese que este nuevo paradigma social de la TO se fundamente en principios y valores coherentes

con la definición de la WFOT, el objetivo principal de la misma es la promoción de la salud, la ocupación y la participación dentro de una perspectiva mundial, seguido de la incrementación del servicio de terapia ocupacional por el gobierno y en la comunidad.

Teniendo en cuenta la manera en la que se concibe la terapia ocupacional en este trabajo, el cual entiende que el fin último es promover la salud y el bienestar mediante la participación en actividades significativas, es necesario destacar el concepto de justicia ocupacional. Este término fue introducido ya en el año 2003 por Elizabeth Townsend y Ann Wilcock, considerándolo el objetivo fundamental de la terapia ocupacional. Este término fue definido por las autoras *“la igualdad de oportunidades y recursos que permitan la participación de las personas en ocupaciones significativas”* (Townsend y Wilcock, 2004). Surge de la unión entre ocupación y justicia y expresa cuestiones éticas, morales y cívicas. Esta debería apoyar la salud, fomentar el empoderamiento e influir positivamente en la calidad de vida de las personas (Wilcock y Townsend, 2007). Para ello, es imprescindible la promoción de un cambio social y económico que aumente la conciencia individual, comunitaria y política. Este concepto se considera clave para este trabajo ya que se trata de un tema de índole social en el que todos los agentes de la sociedad se encuentran involucrados. Se busca pues un cambio social con el objetivo de aumentar la conciencia individual, comunitaria y política para alcanzar una sociedad en la que se respeten a todos los seres humanos de manera igualitaria.

Entendiendo la justicia ocupacional según el concepto de Wilcock y Townsend se conoce que la situación de calle implica un escenario de injusticia ocupacional. Además, estas mismas autoras consideran cuatro casos de injusticia ocupacional que están directamente relacionados con la situación de calle. Estos son la alienación, deprivación, marginación y desequilibrio ocupacional (Townsend y Wilcock, 2004).

Por todo ello, la exclusión social y la pobreza son responsabilidades colectivas, y, es imprescindible abordarlas desde un enfoque comunitario y desde la consideración de la persona como actor social y ciudadano activo, teniendo en cuenta sus derechos y obligaciones, apoyándose así en el

Paradigma Social de la Ocupación y comprometiéndose con la justicia ocupacional. Este problema implica a todos como ciudadanos por lo que es necesario hacerlo visible y conseguir el compromiso social promoviendo el respeto de los derechos de estas personas.

Así, la terapia ocupacional tiene, junto con otros profesionales, un papel importante en la problemática de la exclusión social y pobreza y, concretamente, en el fenómeno de situación de calle. Al ser considerado un problema en el que está implicada toda la sociedad, no es suficiente realizar una intervención con la persona que se encuentra en esta situación, sino que sería conveniente involucrar a la propia sociedad en el proceso, con el fin de modificar el entorno creando comunidades inclusivas fomentando así oportunidades de participación en ocupaciones significativas para la persona.

Sin embargo, hay muy poca evidencia científica que relacione la terapia ocupacional con la situación de calle. Tras la búsqueda realizada (APÉNDICE I), a nivel de España no se han encontrado estudios que aborasen la situación de calle desde terapia ocupacional, pero sí se pueden encontrar artículos que aborden la exclusión social desde la terapia ocupacional, pero, generalmente, asociada a la salud mental (Sánchez, 2014).

También se han encontrado artículos que relacionaban terapia ocupacional y exclusión social, aunque la gran mayoría también hacían referencia a la diversidad funcional, concretamente al ámbito de la salud mental.

Sin embargo, en otros países como Canadá, Estados Unidos y Brasil, sí se ha abordado esta temática. Por ejemplo, en el trabajo de Georgiana Herzberg y Marcia Finlayson (2001), describen un programa de terapia ocupacional dirigido a una población de personas sin hogar que residen en un refugio de emergencia. Por otro lado, el estudio realizado también por Marcia Finlayson y Georgiana Herzberg, junto con Michelle Baker y Lisa Rodman (2002), también se basa en la elaboración de una intervención de habilidades de desempeño ocupacional en un refugio. Ambos estudios avalan la efectividad de la intervención de terapia ocupacional en esta situación. Por otra parte, solo el estudio de Fiorati et al (2014) argumenta una intervención desde la disciplina

con el objetivo de desarrollar políticas públicas y fomentar la inclusión social con el fin de reducir las inequidades y desigualdades.

Sim embargo, Fiorati et al. (2014) no se centra en la planificación de un programa de intervención en una institución sino que, como se ha argumentado con anterioridad a lo largo de la investigación, defiende la labor de la terapia ocupacional para trabajar y formar parte del fenómeno de situación de calle, creando redes de apoyo, fomentando la emancipación política y la autonomía social a partir de proyectos sociales. El reto como terapeutas ocupacionales es organizar y coordinar una red de atención a las personas en esta situación desde una perspectiva intersectorial y multidimensional involucrando a todos los sectores que influyen en el fenómeno: la sociedad, la política, la economía y la cultura. (Fiorati et al, 2014).

2. Bibliografía

- Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., Vivar, C.G. (). *Investigación cualitativa. Manual para principiantes*. (2012). España: Ediciones Eunate.
- Ayllón, S. Evolución de la pobreza anclada en el tiempo entre los niños. *Infancia, pobreza y crisis económica*. (2015). Barcelona: Editorial Obra Social “La Caixa”.
- Balcazar, E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspecto conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, (7), 59-77.
- Balcázar, F. (2003). La investigación-acción participativa en psicología comunitaria. Principios y retos. *Apuntes de Psicología*, (21), 419-435.
- Bel, C. Exclusión social: origen y características.
- Durocher, E., Gibson, B., & Rappolt, S. (2013). Occupational Justice: A Conceptual Review. *Journal Of Occupational Science*, 21(4), 418-430.
- EAPN. EAPN Madrid. Las cifras de pobreza y exclusión social en España de cara a Europa 2020.
- Filardo, V. (2006). Personas en situación de calle o sin techo: privaciones diferenciales y trayectorias.
- Finlayson, M., Baker, M., Rodman, L., Herzberg, G. (2015). The Process and Outcomes of a Multimethod Needs Assessment at a Homeless Shelter. *The American Journal of Occupational Therapy*, (56), 313-321.
- Fiorati, C., Dakuzaku, R.Y., Panúncio-Pinto, M.P., Cardoso, B., Martins, L. População em vulnerabilidade, intersectorialidade e cidadania: articulando saberes e ações.
- Forn de Zita, C. (2011). ¿Qué sabemos acerca de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales? *Revista electrónica de terapia ocupacional de Galicia*, (8), 1-10.

- Fundación FOESSA. (2014). Informe sobre exclusión y desarrollo social en Galicia.
- García, O. Cómo medir la exclusión residencial.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México.
- Hernández, P. et al. (2008). Personas sin hogar. En P.J. Cabrera,; *Exclusión social y desigualdad* (185-228). Murcia: Universidad de Murcia.
- Hernández, P. et al. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En M. Hernández; *Exclusión social y desigualdad* (15-58). Murcia: Universidad de Murcia.
- Herzberg, G., Finlayson, M. (2001). Development of Occupational Therapy in a Homeless Shelter. *Occupational Therapy in healthcare* (131-144). Editorial Informa Healthcare.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). Censos de Población y Viviendas 2011.
- Instituto Nacional Estadística. La pobreza y su medición.
- Kronenberg, F., Algado, S.S., Pollard, N. (2007). Una estructura de participación en el marco de la justicia ocupacional. En E. Townsend y G. Whiteford; *Terapia Ocupacional sin Fronteras* (110-126). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Malgesini, G., Candalija, J. EAPN. (2014). Dossier Pobreza de EAPN España.
- Morrison, R., Olivares, D., Vidal, D. (2011). La Filosofía de la Ocupación Humana y Paradigma Social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, (11). 102-119.
- Navarrete, E., Cantero, P.A., Guajardo, A., Sepúlveda, R., Moruno, P. (2015). Terapia Ocupacional y Exclusión Social. En P.A. Cantero, A. Guajardo,

- E. Navarrete, R. Sepúlveda y P. Moruno, *Lo social y lo comunitario en la terapia ocupacional* (29-58). Editorial Segismundo SpA.
- Ossa, L., Lowick-Russell, J. Personas en situación de calle: El desafío de incluirlos a todos.
- Programa de las Naciones Unidas. (2014). Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Informe sobre Desarrollo Humano 2014.
- Rubio, C., Berrueta, L.M., Durán, P. (2014). Evolución de la filosofía de la terapia ocupacional desde sus inicios como profesión. *Revista electrónica de terapia ocupacional de Galicia*, (11), 1-23.
- Sánchez, O. (2014). Terapia Ocupacional en salud mental. Dimensiones ocupacionales en el funcionamiento psicosocial y en los procesos de rehabilitación. *Revista electrónica de Terapia Ocupacional en Galicia*. (11), 109-158.
- Sanchez, O., Polonio, B., Pellegrini, M. (2013). Terapia Ocupacional con adolescentes y jóvenes. En I. Viana y N.Y. Rivas;, *Terapia Ocupacional en Salud Mental* (217-237). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Taylor, S.J., Bogdan, R. La entrevista en profundidad. *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. (100-132). España: Editorial Paidós.
- Townsend, E., Wilcock, A. (2004). Occupational justice and client-centred practice: A dialogue in progress. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, (71). 75-87.
- Tundidor, M. (2013). Puntos de encuentro entre justicia ocupacional y social, exclusión de oportunidades, pobreza y salud mental.
- Vázquez Navarrete, M., & Ferreira da Silva, M. (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

3. Objetivos

3.1. General

El objetivo principal es conocer las experiencias de participación en la sociedad de las personas en situación de calle en la ciudad de A Coruña con el fin de llevar a cabo una acción conjunta para promover la inclusión social a través de las ocupaciones.

3.2. Específicos

- Analizar la participación en la sociedad a través de las ocupaciones de las personas, desde su propia visión y desde la de los profesionales.
- Conocer las demandas de los participantes y sus prioridades para promover su participación en la sociedad a través de ocupaciones.
- Proponer de forma conjunta alternativas que promuevan la inclusión social de los participantes a través de un cambio a nivel de la realidad social.

4. Aplicabilidad

Los resultados obtenidos en este estudio servirán para conocer más en profundidad la percepción que tienen las personas en situación de calle sobre sus ocupaciones y su participación social. Así como elaborar de manera conjunta con los participante de la investigación, un plan de acción.

Esta información puede tener diferentes vías de aplicabilidad:

Profesional: los datos obtenidos tras la realización de este estudio pueden colaborar ampliando el campo de intervención de la Terapia Ocupacional y de otras disciplinas.

Social: gracias a la información obtenida se puede, por un lado, realizar un plan de acción en colaboración con los participantes del estudio que promueva un cambio en la realidad social actual y dirigido a crear nuevas oportunidades y alcanzar la justicia ocupacional. Por otro lado, se puede emplear para crear conciencia social y comunitaria.

5. Metodología

5.1. Metodología cualitativa

El presente estudio pretende explorar la participación social a través de las ocupaciones de personas que se hallan en una situación de exclusión social y pobreza, contribuida por encontrarse en situación de calle. Se pretende conocer la visión de las propias personas que viven esta realidad, así como la de los profesionales que están en contacto directo con este colectivo.

Por esta razón, se sigue una metodología cualitativa ya que se estudia el fenómeno desde su contexto natural y se trata de entenderlo según los propios significados de las personas implicadas (Rodríguez et al., 1996).

5.2. Investigación Acción Participativa

Para alcanzar los objetivos de este proyecto, éste se basa en la Investigación Acción Participativa (IAP). Esta investigación ha sido conceptualizada como *“un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformación política y social”* (Selener, 1997.p 17).

En este tipo de metodología las personas implicadas participan activamente en el proceso de la investigación (Balcázar, 2003), con el fin de contribuir en la toma de decisiones y en la planificación de la acción. Su principal objetivo es provocar acciones que transformen la realidad social de las personas involucradas (Balcázar, 2003).

Además, trata de fomentar la colaboración entre los investigadores externos y los miembros de la comunidad, en la investigación y la acción, nutriéndose así mutuamente y aumentando la efectividad del trabajo (Dalton, Elias, Wandersman, 2001).

La IAP considera al investigador como agente que contribuye a reducir la injusticia en la sociedad y fomentar el empoderamiento de los participantes, promoviendo su participación en la búsqueda de soluciones de sus problemas

e incrementando el control sobre sus vidas. (Balcázar, 2003).

Esta metodología es la más apropiada para la investigación debido a que su pilar central es que las personas implicadas en el fenómeno, en este caso las personas en situación de calle, colaboran conjunta y activamente con el investigador y con las demás partes involucradas. Además, el objetivo principal de la IAP, al igual que el de este proyecto, es promover el cambio de una realidad para fomentar la inclusión social de todas las personas y el trato igualitario.

Esta metodología consta de tres etapas que se detallan a continuación:

- Diagnóstico. Esta fase está enfocada a la recogida de información por parte de los diferentes participantes del estudio, así como conocer el contexto en el que se realiza la acción. Todo ello con el fin de elaborar, conjuntamente, el plan de acción llevado a cabo en la siguiente etapa.
- Acción. Se lleva a cabo el plan de acción preparado en la etapa previa.
- Reevaluación. Se realizará un análisis con el objetivo de conocer la evolución del testimonio de las personas involucradas contrastando la información obtenida.

5.3. Diagnóstico

5.3.1. Muestreo

Se realizará un muestreo teórico intencionado (Arantzamendi et al., 2012), puesto que los participantes del estudio son seleccionados de forma intencionada conociendo de antemano que van a aportar información necesaria para responder a la pregunta de investigación, ya que tienen vivencias clave sobre el objeto de estudio.

La población de estudio estará formada por las personas que se encuentran en situación de exclusión social o que hayan vivido esta situación y los profesionales que se encuentran en contacto con los mismos.

También se realizará un muestreo no probabilístico siguiendo la estrategia de “bola de nieve” o “en cadena”. Así, se identifica a los informantes clave, los

cuales facilitarán el contacto con demás participantes y así continuamente.

La población de estudio deberá de cumplir los criterios de inclusión y exclusión expuestos en la siguiente tabla: (Tabla I). Estos podrán ser modificados a lo largo del proceso en caso de ser necesario.

Tabla 2. Criterios de inclusión y exclusión

	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
G1: Personas en situación de calle	<ul style="list-style-type: none"> • Viven en un espacio público (a la intemperie) o en un refugio nocturno y se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público. • Encontrarse en un punto estable en lo que refiere a diferentes enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser menor de edad. • Llevar menos de un año en situación de calle.
G2: Personas que han estado en situación de calle	<ul style="list-style-type: none"> • Que hayan vivido en un espacio público (a la intemperie) o en un refugio nocturno y se hayan visto obligados a pasar varias horas al día en un espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser menor de edad. • Haber vivido en esta situación menos de un año. • Haber salido de la situación de calle hace mínimo un año.
G3: Personas que trabajan en contacto directo con individuos en situación de calle	<ul style="list-style-type: none"> • Ser profesional del ámbito socisanitario • Trabajar en la institución durante, al menos, el último año. 	
G4: Personas que trabajan en contacto con individuos que han vivido en situación de calle	<ul style="list-style-type: none"> • Ser profesional del ámbito sociosanitario • Trabajar en la institución durante, al menos, el último año. 	

5.3.2. Entrada al campo

La entrada al campo se llevará a cabo mediante el contacto, por una parte, con los directores de instituciones que dan apoyo a personas sin hogar con el objetivo de acercarnos a los profesionales que trabajan directamente con las personas en situación de calle y con las mismas personas que viven la situación. Por otra parte, la estudiante se pondrá en contacto con un centro de exclusión social en el que residen personas que han vivido una situación de calle, situado también en A Coruña, con la ayuda de la terapeuta ocupacional.

5.3.3. Técnica de recogida de datos

La recogida de información se realizará mediante dos vías, una entrevista semiestructurada, a cada uno de las personas involucradas en el estudio, y varios grupos de discusión focales.

5.3.3.1. Entrevista

Se trata de una entrevista individual que se llevará a cabo en una conversación con el participante. Con esta se pretende obtener información acerca de la opinión, los sentimientos y las experiencias personales de los participantes (Arantzamendi y Kearney, 2004). Estas, permiten recabar información relevante y entender el fenómeno desde la perspectiva de los mismos implicados (Murphy et al. 1998).

Por otra parte, la ventaja de utilizar la entrevista como método para la recogida de información es el complemento de la observación.

5.3.3.2. Grupos de discusión

El grupo de discusión como técnica de recogida de datos se emplea para conocer la información mediante la interacción de los participantes del estudio. Es una reunión de un grupo de personas controlado por un moderador, con el objetivo de discutir sobre un tema, desde la experiencia personal (Krueger y Casey, 2000).

Lo interesante de estos grupos es observar, entre otras cosas, la manera en la que los integrantes interaccionan, las actitudes que adoptan, sus prioridades,

sus valores y la posibilidad de que surjan ideas que no surgirían en la entrevista.

Este proyecto contará con dos grupos de discusión que tendrán lugar después de la entrevista. Uno de ellos estará formado por las personas en situación de calle y personas que han experimentado esta situación, y el otro con estos últimos y las personas que trabajan en contacto directo con las mismas. En estos grupos se discutirán los resultados de las entrevistas que hayan provocado un mayor interés, así como información que no haya quedado clara en las entrevistas.

5.3.4. Análisis de datos

Este proceso no es un transcurso lineal ni existe una fórmula concreta. La intencionalidad es ordenar la información obtenida, interpretarla y poder darla a conocer (Green y Thorogood 2005, Polit y Hungler 2000).

El análisis de datos comenzará recabando la información de las entrevistas realizadas. La investigadora se encargará de seleccionar, interpretar y analizar la información obtenida, a través de las distintas fuentes, a lo largo de todo el proceso. Esta información será contrastada con los participantes del estudio con el objetivo de acercarse a la realidad del fenómeno de estudio.

5.3.5. Criterios de rigor y credibilidad de la investigación

- Dependencia

La dependencia hace referencia a la consciencia lógica. Para alcanzarla es importante tener en consideración todos los datos recabados desde una perspectiva objetiva y sin establecer conclusiones antes de analizarlos. Implica que los datos puedan ser utilizados por otros investigadores de manera que los resultados obtenidos sean similares y nunca contradictorios con los de esta investigación. (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008). Por ello, se grabarán todos los datos obtenidos en las diferentes sesiones.

- Credibilidad

Se refiere al entendimiento del investigador sobre el significado de la

información obtenida de las experiencias de los participantes y tiene que ver con la capacidad de la persona que realiza la investigación para comunicar (Hernández Sampieri et al 2010). Para garantizar este criterio, se realizará la transcripción textual de las entrevistas realizadas.

- Transferencia

Este criterio se refiere a la aplicabilidad de los resultados en otros contextos (Williams, Unrau y Grinnell, 2005). Con el fin de alcanzar este criterio, se describirá con profundidad y precisión todo el proceso seguido durante la investigación, el ambiente, la muestra, los materiales etc.

- Confirmabilidad

Se vincula a la credibilidad y se trata de demostrar que se han minimizado los sesgos (Guba y Lincoln, 1989; Mertens, 2005). Para lograr la confirmabilidad, se empleará la triangulación con otros profesionales con el objetivo de garantizar la neutralidad de la investigadora.

5.3.6. Limitaciones del estudio

5.4. Acción

Es en esta etapa en la que se llevará a cabo el plan de acción diseñado en la fase previa. En el momento actual no es posible diseñar un programa ya que este se elaborará conjuntamente con los participantes de la investigación, tras el análisis de los datos obtenidos mediante las entrevistas y los grupos de discusión.

5.5. Reevaluación

Esta última fase consiste en una evaluación de todo el proceso de investigación, con la información obtenida en las etapas anteriores. Finalmente se elaborará un informe en que se refleje todo lo realizado durante el proceso.

6. Plan de trabajo

Este apartado corresponde a la planificación y duración del proyecto, teniendo

en cuenta que, tras la entrada al campo, podrá verse afectado con diversas variaciones.

En principio, tendrá una duración de 16 meses, que se dividirán en las etapas que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3. Cronograma

		Enero- Febrero 2015	Marzo- Abril 2015	Mayo- Junio 2015	Julio- Agosto 2015	Sept- Oct 2015	Nov- Dic 2015	Enero- Febrero 2016	Marzo- Abril 2016
FASE 1: DIAGNÓSTICO	Búsqueda bibliográfica								
	Entrada al campo								
	Recogida de datos								
	Análisis de datos								
	Informe final								
	Difusión resultados								
FASE 2: ACCIÓN									
FASE 3: REEVALUACIÓN									

7. Aspectos éticos

Para garantizar las cuestiones éticas de esta investigación, se llevarán a cabo las consideraciones que refleja la Declaración de Helsinki. Así, se proporcionará la información necesaria sobre la investigación de la que formarán parte, la metodología empleada y los objetivos que se pretenden alcanzar, mediante una hoja de información (APÉNDICE VII). Además, se le proporcionará una hoja de consentimiento informado (APÉNDICE VIII) que deberá ser firmada por el participante para poder emplear la información recogida en las grabaciones de las entrevistas y los grupos de discusión. Este consentimiento podrá ser retirado por el participante siempre que lo desee,

La investigación mantendrá el anonimato de los participantes como se establece en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de protección de datos de carácter general, respetando la confidencialidad.

Además, se solicitará la autorización del Comité de Ética de la UDC, por lo que se presentará una copia del proyecto ante la Vicerrectoría de investigación de la Universidad de A Coruña, junto con una solicitud para que este emita un informe favorable y se pueda comenzar la investigación.

8. Plan de difusión de resultados

Los resultados obtenidos una vez que se lleve a cabo el proyecto, serán publicados en diferentes medios como revistas, congresos y diferentes acciones en la comunidad.

Entre las entrevistas internacionales se procurará difundirlo en las que tengan un factor JRC (Journal Citation Reports) y/o estén en sistema de Información de las revistas de investigación científica, por ejemplo Latindex, Se considerarán las siguientes revistas:

- American Journal of Occupational Therapy (AJOT). JCR (2014): 1,532.
- Revista de Terapia Ocupacional Galicia (TOG). Latindex 33/36
- British Journal of Occupational Therapy (BJOT). JCR (2014): 0,636
- Scandinavian Journal of Occupational Therapy JCR (2014): 1,090.

- Journal of Occupational Science. JCR: 0.793
- Revista Chilena de Terapia Ocupacional.
- Canadian Journal of Occupational Therapy. (CJOT 2014) 0.915
- Occupational Therapy in healthcare. indexing en MEDLINE
- Australian Occupational Therapy Journal. JCR: 0.827.

Se difundirá también a través de congresos:

- World Federation of Occupational therapist congress 2018, (South Africa)
- VII Congreso Internacional de Terapia Ocupacional, Alicante, 2016

Se realizarán acciones en la comunidad mediante:

- Charlas informativas en la comunidad.
- Talleres que surjan durante la etapa de acción de la investigación.

9. Financiación

9.1. Recursos necesarios

Para llevar a cabo este proyecto serán necesarios los siguientes recursos:

Infraestructura: se solicitará al ayuntamiento un pequeño local en un centro cívico en el que se realizarán las entrevistas a algunos participantes del estudio, así como los grupos de discusión.

Recursos humanos: será una terapeuta ocupacional que ocupará el lugar de investigadora principal, siendo la responsable del planteamiento de la investigación, realización y difusión de los resultados. Se contará también con dos directoras expertas en la materia, asesorando a lo largo de todo el proceso.

Material fungible: folios, bolígrafos, grabadora, ordenador, impresora, cartuchos de tinta, etc.

Viajes: se tendrán en cuenta los desplazamientos que se realizarán para la búsqueda de informantes y recogida de datos, así como los realizados para la difusión de los resultados.

Difusión: los resultados se divulgarán en congresos y/o revistas.

A continuación se presenta una tabla (Tabla 4) en la que se encuentran estos datos de forma esquemática y sencilla.

Tabla 4. Recursos necesarios

Material	Concepto	Total
Infraestructura	Sala de reuniones (1)	0 €
Recursos humanos	Terapeuta ocupacional (1)	0 €
Material Fungible	• Folios	50 €
	• Fotocopias	
	• Material de oficina	
	• Tinta impresora	
Material tecnológico	• Grabadora	650 €
	• Impresora	
	• Teléfono	
	• Ordenador	
Desplazamientos	• Viajes	592 €
Contactos	• Llamadas	384 €
	• Internet	
Difusión resultados	• Congresos	2.500 €
	• Servicio de traducción enviar a revistas en ingles	320 €
Otros	• Imprevistos	200 €
Total	Presupuesto aproximado	21.985 €

9.2. Posibles fuentes de financiación

- Obra Social “la Caixa”: “Convocatoria: Lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Fundación Universia y Fundación Konecta: "Programa de Ayudas a Proyectos Inclusivos Fundación Universia – Fundación Konecta". Convocatoria de Ayudas para Proyectos Inclusivos.
- DKV. Proyectos sociales cuyo objetivo sea el cuidado de la persona y su salud como herramienta de mejora de la calidad de vida de los más desfavorecidos.

10. Agradecimientos

Gracias a mis directoras, Natalia Rivas Quarneti y Lisette Farias Vera, por su apoyo y cercanía durante todo el proceso de aprendizaje.

A mi familia y amigos por estar ahí en todos los momentos y creer en mí.

Por último, agradecer a mis compañeras y compañeros por compartir esta experiencia conmigo llena de momentos inolvidables.

Finalmente quiero agradecer a todo el profesorado que ha formado parte de mi formación a lo largo de estos cuatro años.

APÉNDICES

APÉNDICE I: Estrategia de búsqueda

La revisión bibliográfica se realizó en las siguientes bases de datos:

- Dialnet
- Scopus
- Isi Web of Knowledge
- Scielo

La estrategia de búsqueda en las bases de datos se ha basado en la utilización de los siguientes descriptores: (“Exclusión Social”) AND (“Terapia Ocupacional” OR “Ciencia de la Ocupación”) AND (“Situación de calle” OR “Sinhogarismo”). Los mismos términos se emplearon en inglés, en español y en portugués.

Los campos de búsqueda han sido los siguientes: título, resumen y palabras clave, con el fin de obtener los resultados más concretos con la temática y evitar artículos sin interés para la investigación.

Para poder abarcar el mayor número posible de resultados, no se ha considerado oportuno establecer ningún límite en relación al año de publicación.

APÉNDICE II: Entrevista a las personas en situación de calle

1. ¿Qué ocupaciones realizabas antes y realizas ahora con más frecuencia?
2. ¿Qué actividades de las que realizabas antes echas más en falta?
3. ¿Realizas actividades en grupo? ¿Qué te aportan?
4. ¿Te sientes partícipe en la sociedad? ¿A través de qué actividades concretamente?
5. ¿Recibes ayuda o apoyo de instituciones sociales o gubernamentales?
6. ¿Cómo crees que influyen estos apoyos en tus ocupaciones?
7. ¿Qué te ayudaría a participar más o qué fomentaría tu participación?

APÉNDICE III: Entrevista a las personas que han vivido en situación de calle

1. ¿Cómo han variado tus ocupaciones antes de estar en situación de calle, cuando estabas en la calle y ahora?
2. ¿Realizas actividades en solitario o en grupo? ¿Qué te aportan?
3. ¿Cómo consideras tu participación en la sociedad, a través de ocupaciones antes y después de vivir esta situación?
4. ¿Qué consideras necesario para fomentar la participación social de las personas que se encuentran en esta situación?
5. ¿Qué echas en falta para potenciar tu participación social?

APÉNDICE IV: Entrevista a las personas que trabajan en contacto con personas en situación de calle

1. ¿Cómo crees que influyen estos recursos en las ocupaciones de las personas en situación de calle?
2. ¿Qué echas en falta en el recurso que permita empoderar a estas personas?
3. ¿Qué consideras necesario para cambiar esta realidad?

APÉNDICE V: Entrevista a las personas que trabajan en contacto con personas que han vivido en situación de calle

1. ¿Cómo crees que influyen estos recursos en las ocupaciones de las personas en situación de calle?
2. ¿Qué echas en falta en el recurso que permita empoderar a estas personas?
3. ¿Qué consideras necesario para cambiar esta realidad?

APÉNDICE VI: Hoja informativa

Título: *Exclusión social y pobreza en personas en situación de calle: un cambio desde Terapia Ocupacional.*

Investigadora: Mariana Fernández Lamas, con DNI:

Este estudio forma parte de la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” de 4º de Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de A Coruña. Dicho estudio está dirigido por Doña Natalia Yanaína Rivas Quarneti, terapeuta ocupacional y profesora de la Universidad de A Coruña con DNI... y Doña Lisette Farias Vera, estudiante de Doctorado en Ciencias de la Salud y Rehabilitación, Western University, Canada. Master Europeo de Ciencias en Terapia Ocupacional. Terapeuta Ocupacional.

Este documento tiene por objeto ofrecerle la información necesaria sobre el estudio de investigación en que se le invita a participar.

La participación en este estudio es completamente voluntaria y, en el caso de aceptar formar parte de la investigación, puede cambiar de parecer y retirar el consentimiento en cualquier momento del proceso.

Propósito del estudio

El objetivo de este estudio es conocer las experiencias de participación en la sociedad de las personas en situación de calle en la ciudad de A Coruña con el fin de llevar a cabo una acción conjunta para promover la inclusión social a través de las ocupaciones.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Existen unos criterios para la selección de personas invitadas a participar en el estudio, descritos en el protocolo de la investigación. Estos criterios sirven para seleccionar a la población adecuada para responder el interrogante de la investigación. Usted es invitado a participar porque cumple estos requisitos.

¿En qué consiste mi participación?

La participación consistirá en la realización de una entrevista con la investigadora y la posterior participación en un grupo de discusión con otros participantes. Los temas a tratar estarán relacionados con la participación social en personas en situación de calle.

La investigadora puede decidir finalizar el estudio antes de lo previsto o interrumpir su participación debido a la aparición de información relevante, motivos de seguridad o incumplimiento de los procedimientos.

¿Qué riesgos o inconvenientes tiene?

No se han descrito riesgos en relación a la participación en este estudio. Si durante el transcurso del mismo se conociese información relevante que afectase al riesgo o beneficio de la participación, se le informaría para que pueda decidir acerca de su continuación o no en el estudio.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera ningún beneficio directo por la participación en este estudio. Se busca descubrir la utilidad del mismo con la esperanza de que en un futuro tenga aplicación práctica.

¿Recibiré información que se obtenga en el estudio?

Si usted lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

¿Se publicarán los datos de este estudio?

Los resultados de este estudio estarán incluidos en el Trabajo de Fin de Grado de Mariana Fernández Lamas, siendo depositados en el Repositorio de la Universidad de A Coruña. Además, existe un plan de difusión en diversas publicaciones científicas.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter

personal. En todo momento, usted podrá acceder a sus datos, corregirlos o cancelarlos.

Solo el equipo investigador podrá acceder a todos los datos recogidos en el estudio y se podrá transmitir a terceros solo aquella información que no pueda ser identificada.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

No existen retribuciones económicas para las personas que participen en el estudio, así como tampoco el equipo investigador será remunerado económicamente,

Contacto

Para más información, puede ponerse en contacto con Mariana Fernández Lamas, mediante correo electrónico: mariana.fernandez.lamas@udc.es.

Muchas gracias por su colaboración.

APÉNDICE VII: Consentimiento informado

Documento de consentimiento para la participación en un estudio de investigación.

Yo _____, con D.N.I. _____:

He leído la hoja de información que se me ha proporcionado.

He podido ponerme en contacto con la investigadora principal del trabajo, y hacer preguntas acerca del estudio por lo que considero que recibí suficiente información sobre el mismo.

Comprendo que la participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicación alguna.

Accedo a que los datos sean utilizados en las condiciones detalladas en la hoja de información, por lo que no podrá ser identificado; así como a su conservación para usos posteriores en líneas de investigación relacionadas con la presente, y en las condiciones mencionadas.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Firma:

_____, de _____ de 2015.